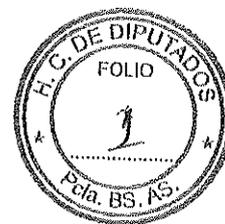




EXPTE. D- 134

125-26



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

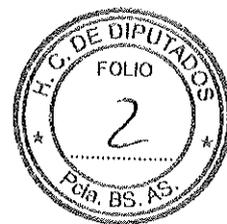
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su beneplácito y brinda su reconocimiento a todos los maestros bonaerenses con motivo de celebrarse el 11 de Septiembre el "Día del Maestro" en conmemoración al fallecimiento del "padre del aula" Domingo Faustino Sarmiento.

  
MARTINA ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El 11 de septiembre de 1888 fallecía Domingo Faustino Sarmiento "el conocido padre del aula". Fomentó la educación como ningún otro y por este motivo en 1943 veintiún países establecieron -a propuesta del ministro de educación de Nicaragua- el "Día del Maestro Panamericano" durante la Primera Conferencia de Ministros Directores de Educación de las Repúblicas Americanas reunida en Panamá.

Sarmiento nació en 1811 en las Provincias Unidas del Río de la Plata, precisamente en la provincia de San Juan. Fue político, escritor, docente, periodista y militar. Hombre de convicciones e ideas puestas al servicio de la gente, Sarmiento fue presidente de la Nación entre 1868 y 1874; Senador Nacional por su provincia entre 1874 y 1879; y Ministro del Interior en 1879. Sin dudas, su mayor legado fue la educación. Sus ideas y su esfuerzo lo llevaron a conseguir la Ley 1420, más conocida como la ley de educación pública, laica, gratuita y obligatoria. Como Jefe de Estado logró triplicar la población escolar (de treinta mil a cien mil alumnos). Fue el responsable de crear no sólo numerosas escuelas sino instituciones como la Academia de Ciencias, la Universidad Nacional de San Juan, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, la Biblioteca Nacional de Maestros, el Observatorio Astronómico de Córdoba, entre otros.

La construcción de su sistema educativo se convirtió en una marca definitiva hasta el presente y que convoca a millones de personas a recordarlo con orgullo. Fue un notable periodista. Escribió en El Mercurio de Valparaíso, en el Progreso de Santiago (en el país trasandino) y en el Zonda de San Juan (periódico que fundó el mismo). Facundo, Recuerdo de Provincia, Vida de Dominguito, De la Educación Popular y Método de Escritura Gradual, son algunas de sus obras literarias.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Afectado por una insuficiencia cardiovascular y bronquial, Sarmiento viajó a Paraguay tras las recomendaciones médicas de alejarse de Buenos Aires para evitar el frío invernal. El 11 de septiembre de 1888, falleció en Asunción tan pobre como había nacido. Hoy sus restos descansan en el Cementerio de la Recoleta. La educación es un derecho humano básico y fundamental, innegable, universal, inalienable e inherente a toda persona humana, el cual contribuye inexorablemente al desarrollo de su dignidad, es la piedra angular de toda sociedad justa, igualitaria e inclusiva y unos de los principales motores del desarrollo sostenible.

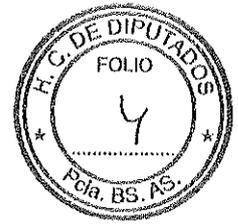
En tema Educación existe una crítica realidad, que advierte sobre el impacto futuro de la pérdida de aprendizajes, lo cual demuestra que resulta urgente discutir herramientas planificadas orientadas a mitigar y disminuir el perjuicio. Frente a esta triste y crítica realidad, que advierte sobre el impacto futuro de la pérdida de aprendizajes, resulta urgente sentarse a discutir herramientas planificadas orientadas a mitigar y disminuir el perjuicio. Se debe recuperar la idea de contribuir con esfuerzos presentes a mejorar de manera planificada las condiciones de vida de las generaciones venideras. A hacerlo, además, recuperando el diálogo democrático y la concertación de las políticas públicas. Juan Carlos Tedesco decía que llevar adelante un proceso de concertación de políticas educativas es un proceso que forma parte de un "proyecto social basado en el propósito de construir una sociedad equitativa y dinámica" "de fortalecimiento de la ciudadanía y de construcción de un orden político democrático"

Domingo Faustino Sarmiento, fue dueño de una personalidad arrasadora, capaz de llevarse por delante lo que fuera a la hora de concretar sus ideas, sin reparar en costos políticos ni en cuestiones sentimentales. Por lejos la figura más controvertida y fascinante de la Historia argentina, Domingo Faustino Sarmiento osciló



EXPTE. D- 139

125-26

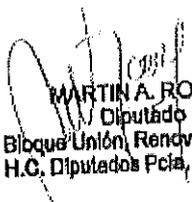


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

entre un progresismo innegable en ciertas materias y la intolerancia explícita en otras.

Día a día debemos revalorizar figuras que como Domingo Faustino Sarmiento cambiaron la dirección de un país poniendo todo su empeño y sin esperar nada a cambio, Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
MARTINA ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.